



RESOLUCION N° 14146

VISTO:

El expediente CO-0062-00866183-7 (PC), y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos por el autor, existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCION

Art. 1º: El Departamento Ejecutivo Municipal procederá a realizar estudios de factibilidad técnica y/o las gestiones pertinentes a los efectos de evaluar la posibilidad de implementar, en forma coordinada con el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Santa Fe, la Policía Federal, el Centro Comercial de la Ciudad de Santa Fe y otras entidades interesadas, un sistema de dispositivos de alarmas –botón de pánico- en los comercios de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, que advierta a las autoridades competentes sobre posibles comisiones de hechos ilícitos.

Art. 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 26 de abril de 2.012.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello
Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas